MUNICIPIO DE RIOSUCIO
DEPARTAMENTO DE CALDAS
REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOSUCIO CALDAS

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DE DESASTRES

(PMGRD)
(Versión 1)

Diciembre de 2012

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD)
Municipio de Riosucio Caldas

Dr. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	**Alcalde Municipal Riosucio Caldas**
Sra. GLORIA INES HOYOS	Gobernador del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza
Sra. MARTHA MOTATO	Gobernador del Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
Sr. LEONARDO GAÑAN	Gobernador del Resguardo Indígena de San Lorenzo
Sr. EFREN DE JESUS REYES	Gobernador del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta
Geólogo. GERMAN ELIAS DIAZ ALARCON	Secretario de Planeación y Obras Publicas
Capitán. OSCAR FERNANDO MEJÍA	Capitán Cuerpo Oficial de Bomberos
Dra. SANDRA MILENA SUAREZ OBANDO	Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos
Ing Agro. HERNANDO ESCOBAR ZULUAGA	Secretario de Desarrollo Económico y Servicios Públicos
Comunicadora S. ALEJANDRA MARIA GUAPACHA	Secretaria de Educación y de la Juventud
Esp. MARTHA OLIVA BURBANO VARGAS	Secretaria de Hacienda Publica
Esp.. MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ BONILLA	Jefe Oficina Asesora y de Control Interno
Licenciado. WILLIAN HENAO RAMIREZ	Secretario de Deportes
Dra. MARIA NANCY SANTOS TABORDA	Coordinadora de Cultura y Turismo
Dra. DELIA LORENA VARGAS TREJOS	Directora Local de salud
Admin P. EDGAR JOSE GUEVARA TABORDA	Secretario de Desarrollo Comunitario y Política Social
Tecnólogo. CESAR LEON TREJOS SANTA	Sub Secretario de Movilidad
Contadora P. CLARA INES SANABRIA	Gerente Empresa Municipal de Servicio de Aseo
Dr. WILSON DIDIER CARMONA DUQUE	Director Hospital Departamental San Juan de Dios Riosucio
Tte. JOHAN JARAMILLO ALVEAR	Comandante Estación Policía Riosucio

	Director Búsqueda y Rescate de Colombia
Sra. FABIOLA VILLADA	Directora Cruz Roja
Sr. MARCELA MORALES	Corporación Autónoma Regional de Caldas
Sr. ALVARO GONZALES	Empresa de Acueducto y Alcantarillado Corpocaldas
Sr. NESTOR JAIRO QUINTERO	Central Hidroelectrica de caldas CHEC
Sr. OSCAR MEJIA	Presidente ASOJUNTAS

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

Se convocaran como integrantes permanentes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD:

- Personera Municipal
- Cooperativas de Transportadores
- Grupos Ecológicos
- Presidente de Asociación de Comerciantes
- Iglesias
- **Universidades**
- SENA
- Grupo Scout

Representantes de entidades Nacionales con presencia en el municipio:

- Red Unidos
- ICBF
- Director del Cuerpo técnico de Investigaciones
- Veedurías Ciudadanas
- Registraduria del estado Civil

PRESENTACIÓN

El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD de Riosucio Caldas es la instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento destinado a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en el Municipio.
El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD de Riosucio Caldas esta reglamentado mediante el Decreto Municipal No 50 0328 de fecha 23 de Octubre de 2012

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres de Rosucio Caldas busca satisfacer la necesidad apremiante de tener menos situaciones de desastres y emergencias, y de la menor magnitud posible, así como la de tener mayor efectividad en su manejo cuando se presentan, estas no pueden ser suplidas de manera inmediata, ni bajo enfoques de gestión centrado en el desastre mismo, sino que requiere de procesos sostenidos en el tiempo, decididos y conscientes que intervengan según las condiciones de riesgo, dentro de los diferentes ámbitos del desarrollo, lo cual corresponde a funciones consagradas constitucional y legalmente en nuestro ordenamiento jurídico, y son en consecuencia, de ineludible cumplimiento.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres se define como el instrumento que tiene como propósito orientar al Municipio en la optimización de la políticas públicas municipal de prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con fenómenos de origen natural, socio-cultural, tecnológicos y humano no intencional, bajo el enfoque de la gestión del riesgo como un componente inherente a la gestión del desarrollo integral del municipio.

El Riesgo plantea retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo del milenio propuestos por la Naciones unidas y los restos propuestos por el banco Mundial.

El desarrollo municipal se puede entender como el proceso de cambio progresivo que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, y la conservación y protección de los recursos naturales, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en especial de población con características especiales entorno a la dinámica etnocultural y plurietnica.

CONTENIDO

1. Componente de caracterización general de Escenarios de Riesgo en el municipio de Riosucio Caldas

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio de Riosucio y su entorno
Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo
Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por movimientos en masa en la Cabecera Municipal.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por: Desplazamiento lento y progresivo del terreno, evidenciado por la aparición de asentamientos del terreno y agrietamientos en vías, andenes y algunas viviendas localizadas en los barrios Rotario 1, Rotario 2, La Aldea y Primero de Mayo.
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por: Desplazamiento lento y progresivo del terreno, evidenciado por la aparición de asentamientos del terreno y agrietamientos en vías, andenes y algunas viviendas localizadas en los barrios Rotario 1, Rotario 2, La Aldea y Primero de Mayo
Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento
Formulario 5: Referencias y fuentes de información utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Mineria aluvial, de filon, socavon, artesanal en sectores de Quiebralomo, Tumbabarreto, Las Minas, Las Pilas, San Lorenzo, Mejial, el Playon, La margen izquierda del rio Cauca desde la desembocadura de la Quebrada Trujillo hasta el sector el Tunel en el Municipio de Riosucio Caldas y en algunas zonas de los resguardos indígenas de San Lorenzo, Cañamomo y Lomaprieta, Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y Escopetera y Pirza.

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Mineria aluvial, de filon, socavon, artesanal en sectores de Quiebralomo, Tumbabarreto, Las Minas, Las Pilas, San Lorenzo, Mejial, el Playon, La margen izquierda del rio Cauca desde la desembocadura de la Quebrada Trujillo hasta el sector el Tunel en el Municipio de Riosucio Caldas
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por Mineria aluvial, de filon, socavon, artesanal en sectores de Quiebralomo, Tumbabarreto, Las Minas, Las Pilas, San Lorenzo, Mejial, el Playon, La margen izquierda del rio Cauca desde la desembocadura de la Quebrada Trujillo hasta el sector el Tunel en el Municipio de Riosucio Caldas

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento
Formulario 5: Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos
2.1.1. Objetivo general
2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones
Programa 1. Título del programa
Programa 2. Título del programa
Programa 3. Título del programa

Programa N. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ALCALDÍA MUNICIPAL
RIOSUCIO CALDAS
Nit.890.801.138-4

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
RIOSUCIO - CALDAS

DISEÑO DOCUMENTAL

Geólogo: GERMAN ELIAS DIAZ ALARCON
Admón Publico: HALMER NELSON MORALES SUAREZ

Fotografías: Cuerpo Bomberos Riosucio Caldas

Todos los derechos reservados, no podrá reproducirse total ni parcialmente sin permiso del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD.

Riosucio Caldas
2012

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

PANORAMICA GENERAL PLAZA LA CANDELARIA

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE RIOSUCIO CALDAS

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SU ENTORNO

A.1. Descripción General del Municipio

En el marco de la gestión territorial para la elaboración del PMGRD del Municipio de Riosucio, se considera fundamental conocer los procesos históricos concebidos en el marco de la Ocupación territorial y por ende de la gestión del mismo dentro de la dinámica propia del Municipal en lo que concierne a su estructura y dinámica administrativa la cual se sale del concepto común de municipio como entidad territorial para pasar al concepto de territorialidad endógena desde la consulta previa a las comunidades indígenas sobre la pertinencia de los programas a aplicar para este caso el PMGR y su participación activa en la toma de decisiones que tengan injerencia sobre el territorio.

Por ello se considera pertinente tener un concepto amplio sobre lo que es Riosucio entorno a los procesos históricos al territorio, la dinámica y estructura administrativa .

Etapa precolombina

Según Alberto Mendoza Morales (en el Magazín del periódico El Espectador de agosto 29 de 1999) en su artículo "Parábola de la Ciudad" cuando se terminó la última glaciación, también se termino la era Paleolítica del hombre trashumante, cavernícola y cazador, y aparece la revolución neolítica formando las primeras aldeas cercanas a los cultivos. En estas aldeas el hombre siguió arraigado al medio, ajustado a los ciclos climáticos naturales, relacionado con vecinos de parecida cosmovisión y análogo estado.

El crecimiento de las aldeas dio origen a las primeras ciudades aborígenes que se desarrollaban dentro de un ambiente social, económico y cultural en armonía con el medio natural hasta la llegada del imperio Español

Es así como a comienzos del siglo XVI, la nación indígena de los Ancermas poblaba el espacio comprendido entre las cimas de la cordillera occidental de Colombia y el rió cauca, desde el sur oeste de Antioquia hasta el norte del actual departamento del Valle. Eran varias tribus cuya mayor aglutinación estaban en el actual occidente del viejo Caldas. El territorio del actual municipio de Riosucio estaba habitado por varias tribus Ancermas, una de ellas, la de los Pirzas ocupaba la cuenca del Imurra o Rió Sucio; otras tres, tal parece se extendían por la cuenca de los ríos el oro y Aurría o Estancias, una de ellas la de los Ipá, otra la de los Zopías, parece haberse extendido desde el actual municipio de Supía hasta la región del río Aguas Claras (actualmente Resguardo indígena de San Lorenzo), y los chamíes, quienes ocuparon la zona noroccidental del municipio de Riosucio y el noroeste del municipio de Mistrató. Según la tradición Los Pirzas junto con los Zopías poseían en la cima del cerro de Buena Vista un santuario con muchas mujeres, cantidad de mantas y abundante oro para celebrar sus ritos y ceremonias.

La conquista y la colonia (CIRCUNSTACIAS EXTERNAS)

Para esta etapa, Europa se halla en una época de transición y crisis económica ocasionada por la decadencia del régimen feudal y la aparición de un nuevo sistema, el Capitalismo, el cual establece la necesidad de desarrollar economías sustentadas en el comercio de minerales como el oro y la plata.

Es así como se desarrolla la ocupación del territorio Americano por parte de la burguesía española, en búsqueda de rutas de acceso, comercialización y mercado hacia los puntos de explotación minera.

EL TERRITORIO DE RIOSUCIO Y SUS RELACIONES EN LA EPOCA DE LA COLONIA

El proceso urbanístico a partir de la conquista española, se inicia con los asentamientos en función del potencial navegable de los ríos, en las zonas de alta productividad agrícola como la altiplanicie cundi - boyacense y en aquellas regiones de evidente riqueza natural como los yacimientos de oro; más tarde durante el proceso de liberación de la población nativa, los colonizadores buscaron sitios con estrategia militar (lugares altos con difícil acceso y amplia visibilidad), cerraron algunas ciudades con murallas y establecieron puntos de control, de esta manera se inicia la formación de un tejido urbano en zonas bajas y otro de menor importancia y desarrollo en zonas altas del sistema Andino. Esta distribución con diferencias topográficas, geográficas, demográficas, económicas y sociales generó contrastes que determinaron desarrollos asimétricos y desequilibrios propios de la organización de hecho, no planificada del territorio.

En este proceso de ocupación española , los conquistadores y cronistas españoles dan cuenta de la existencia de minas de oro en los territorios ocupados por la nación indígena de los Ancerma , específicamente en las áreas de acuíferos de las zonas que actualmente pertenecen a los municipios de Anserma , Riosucio y Marmato del departamento de Caldas, lo que llevo a una rápida desaparición de algunas de las tribus que conformaban esta nación indígena , la disminución de otras por huida a territorios selváticos y al traslado de comunidades enteras, con el fin de utilizarlos para el trabajo minero o actividades ganaderas.

Dentro de este contexto se reconoce entonces al territorio que actualmente ocupa el Municipio de Riosucio – Caldas , como un lugar de gran riqueza minera (oro), ubicada por la ruta de acceso determinada por el eje fluvial del río Cauca**, y** que debido al carácter de los gobiernos coloniales posteriores, fue extraída y explotada bajo ese precepto que planteaba la explotación de los recursos naturales como medio de desarrollo económico. Es así como en el año de 1.540 un grupo de colonos españoles, en busca de oro, se establecieron en tierras riosuceñas hasta lograr en el año subsiguiente, fundar el real de Minas de Quiebralomo que pronto se convirtió en el más rico del país, por aquel entonces, convirtiéndose además en centro esclavista, en donde inicialmente se explotó la fuerza de trabajo de los indígenas habitantes de la región, pero que debido a los trabajos forzados a que se les sometían, ocasionaron la muerte de gran cantidad de ellos, optándose entonces por la impronta de la raza negra traída del continente africano.

De la misma forma fue establecido el Real de Minas de La Montaña, al cual fueron llevados los indios Turzaga, indígenas mineros de la tribu Umbra del territorio que actualmente ocupa el municipio de Anserma – Caldas, los cuales se asentaron en el sector occidental del municipio de Riosucio y quienes vivían en barbacoas para la defensa de la humedad de los suelos

A finales del siglo XVI , se realiza la ubicación de encomiendas, reducciones y resguardos, por disposiciones directas del entonces rey de España, Felipe II , determinadas por las adjudicaciones y titulaciones de terrenos a grupos indígenas aborígenes , con el objetivo de facilitar el cobro de los impuestos correspondientes y mantenerlos aislados de los demás grupos étnicos existentes en estas zonas , como mestizos y blancos , que pudiesen generar abusos en su contra.

Con este concepto fueron desplazados entonces hacia esta área tres comunidades indígenas de las cuencas de los ríos el Oro y Aurría, los Ipá y dos cuya denominación se desconoce, siendo entonces congregados en la aldea agrícola “Nuestra Señora Candelaria de la Montaña“. Debido a constantes enfrentamientos presentados entre estas tribus y los Turzagas (a los cuales el último de sus caciques, Chiraca Matata y su familia, el Virrey de la Nueva Granada concedió títulos de nobleza), se alinderaron las tierras de la encomienda de Francisco Herrera para conformar posteriormente el resguardo indígena de “Nuestra señora Candelaria de la Montaña”, el 15 de marzo de 1627 por designio del Oidor de la Real Audiencia Lesmes de Espinosa y Sarabia.

Con este mismo proceso, y en el mismo año, se conformaría el resguardo indígena de San Lorenzo, el cual fue entregado a un grupo de indígenas traídos del sector de Sonsón en la provincia de Arma (actual Sur de Antioquia y Norte de Caldas), en el territorio donde anteriormente se ubicaron los indígenas Zopías, hoy municipio de Supía, y donde tuvieron enfrentamientos por la tierra con los indios Turzagas.

Igual suerte ocurrió con los indígenas Pirzas y los Umbras (Traídos de la zona correspondiente al actual municipio de Anserma – Caldas), los cuales fueron desplazados de su territorio (actual zona del centro poblado de Bonafont), siendo ubicados inicialmente en tierras correspondientes al actual municipio de Supía y posteriormente reubicados, esta vez con la unificación a otro grupo étnico de la nación indígena de los Ancermas, los indígenas Cumba; en la zona de Cañamomo, fundando así el resguardo indígena de Cañamomo y Loma Prieta en el año de 1722.

De esta manera los asentamientos indígenas en el municipio de Riosucio para esta época eran cuatro, ellos son:

El Resguardo de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

Resguardo de Indígenas
Nuestra Señora Candelaria de La Montaña

El Resguardo de Cañamomo – Lomaprieta: se formó un poco después de 1.627, cuando los Pirsas y Umbras que habían sido sacados del actual Bonafont se unieron con los Cumbas. Recibieron el título de su resguardo el 4 de noviembre de 1.722 por parte del alcalde de Anserma Juan Jiménez Gamonares.

El Resguardo está distribuido político – administrativamente entre los municipios de Riosucio y Supía. La parte correspondiente a Riosucio incluye a los descendientes de aquellos mulatos de Quiebralomo que no se trasladaron a Riosucio en 1.818 y 1.819, y a los del neto indígena cañamoneño.

El Resguardo de San Lorenzo

CABILDO INDIGENA
RESGUARDO SAN LORENZO

Se constituyó el 22 de marzo de 1.627 con una comunidad indígena denominada “Sonsones” traída de la jurisdicción de la ciudad colonial de Arma, y conformada por cinco familias: Tapasco, Gañán, Lengua, Betancur y Bueno. A ellas fue agregado, posiblemente en el siglo XVIII, el clan Anserma de los Andica.

Resguardo de Escopetera y Pirsa

ESCOPETERA Y PIRZA
RESGUARDO INDIGENA

Encierra quizá el más complicado proceso histórico: este hecho sumado a la pérdida de documentos originales y de la tradición oral, ha generado confusiones y problemas de identidad. En 1.627, las tierras de los Pirsas y Umbras sacados de allí por orden del gobierno español, fueron adjudicadas, una parte a particulares y por a la parcialidad de Quinchía. En el siglo XVIII, cinco indígenas del Resguardo de la Montaña compran un lote de terreno y de él reciben posesión el 29 de agosto de 1.773 por parte de Manuel Lozano, Alcalde de Anserma, pero sólo a fines del siglo XIX se produce el poblamiento: se constituye la comunidad de Escopetera y Pirsa, se funda el pueblo de Bonafont y finalmente el 17 de octubre de 1.884, el Juez del Circuito de Toro da nueva posesiona los indígenas de sus terrenos. Entre tanto, los demás sectores riosuceños del antiguo Resguardo de Pirsa y Umbría son colonizados por mulatos procedentes de Quiebralomo: Pirsa (1.874), Jagüero (1.880) y Cucarachero, hoy Florencia (1.883). a esto se agrega la hacienda de Trujillo, pertenecientes desde el comienzos del siglo XIX a la familia de Cock Bayer, de ancestros europeos.

Resguardo Cañamomo y Lomaprieta

A mediados del siglo XVIII, se iniciaron procesos internos de disputa territorial entre los distritos establecidos, causados por la búsqueda de su propio afianzamiento; es así como La Montaña y Quiebralomo invaden simultáneamente un área de Loma prieta (Zona correspondiente a la actual zona urbana de Riosucio - Caldas), con desenlace favorable para Quiebralomo, pero con la declaración de enemistad mortal entre las partes, la cual se pudo conciliar en la época de la independencia. Ya para el año de 1942 la comunidad de Escopetera y Pirza había dejado de ser indígena en un 40%, pues se presentó en esta época un proceso de desintegración por su cohesión étnica interna. Finalmente en 1.990 se constituye la Parcialidad Indígena de Escopetera y Pirsa, la cual globaliza, no sólo las tierras de la comunidad originaria, sino las de los demás sectores mas parte de Quinchía (Risaralda). El resguardo está, distribuido político – administrativamente entre los municipios de Riosucio y Quinchía.

SEGUNDO MOMENTO DE TRANSFORMACION DEL TERRITORIO
La República (MARCO DE REFERENCIA NACIONAL)

La transición entre la Colonia y la República representó modificaciones esenciales en la forma de ocupación y aprovechamiento del actual territorio de Riosucio lo que produjo importantes cambios en los esquemas de vida de la población de la época, especialmente en aquellos sitios donde se ubicaron los cambios y las innovaciones producto de esa revolución política, económica y social.

En el nacimiento de la República, se planteo una disputa entre centralistas y federalistas, quedando los primeros con la detención del poder; este suceso marcó la historia del desarrollo de muchos asentimientos en el país, pues, todos aquellos que quedaron cerca del centro gozaron de la cercanía de un Gobierno Centralista representado en obras e inversiones que confluían en la capital, o que atravesaban o afectaban a una serie de territorios inmediatos (como por ejemplo los ubicados en la sabana de Bogotá), mientras que otros territorios, al quedar en la periferia deberían aceptar su condición de aislamiento y rezago por la falta de presencia del Estado.

El Municipio de Riosucio, fue entonces beneficiado y/o perjudicado al igual que el resto del territorio Nacional al sufrir la incorporación de los vientos renovadores que se gestaron con la independencia, y con la instauración del centralismo de la época

Desde este momento, el municipio ha contenido y soportado la transformación de su entorno varias veces y parece que seguirá crónicamente padeciendo de este fenómeno en la medida que su territorio se encuentra fuera de la influencia de la Capital, Santafé de Bogotá.

EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SUS RELACIONES EN LA EPOCA DE LA REPÚBLICA

En el año de 1814, los distritos de La Montaña y Quiebralomo llegan a conciliar sus diferencias, firmando un acta de convenio para el traslado de los ya centros poblados correspondientes (actuales centros poblados de Pueblo Viejo y Quiebralomo, respectivamente), hacia la zona en conflicto (actual zona urbana de Riosucio - Caldas). Así en 1815 el pueblo de La Montaña inició su traslado, dando surgimiento a la actual plaza de La candelaria, y en 1818 comenzó a trasladarse el pueblo de Quiebralomo conformando la actual plaza y sector de San Sebastián, completando entonces el conjunto urbanístico base de la actual zona urbana de Riosucio.

En el inicio de la republica, el territorio de Riosucio perteneciente ya al cantón de Supía de la asignada provincia del Cauca, se erige como municipio en el año de 1846, con la fusión de los distritos de Quiebralomo y la Montaña.

Ante la ausencia del Estado, por los conflictos estipulados entre centralistas y federalistas, como regulador del uso del suelo, en el municipio se inicia nuevamente en la década de 1820 la explotación de las minas de oro por parte de ingleses, alemanes y franceses, y en la década de 1850 se inicia, por el mismo concepto, la inmigración antioqueña hacia Riosucio.

Al desatarse la guerra civil causada por la posesión como presidente de Colombia de Rafael Núñez, internamente en el municipio se presentan nuevos procesos de ocupación en el territorio, como el caso dado por el desplazamiento por motivos políticos de algunas familias del Resguardo de La Montaña hacia la zona que para ese entonces se llamaba Escopetera, fundando así el centro poblado de Bonafont.

Hacia el año de 1882 el país empezó a sufrir una serie de importantes transformaciones con el desarrollo de los transportes desde y hacia la capital, pues con el avance de las influencias del exterior, se introdujeron innovaciones que reemplazaron los antiguos caminos de arriería o reales, así como con las vías incipientes que existían a principios de siglo XX por medios como el Ferrocarril, este modificó de manera determinante la forma como se transportaban productos y pasajeros en el país y Riosucio no fue la excepción de dicha circunstancia , pues en la región se desarrolló este medio en sentido paralelo al río Cauca y con estaciones muy cercanas y de importancia como La Felisa y la Pintada. Para esa época la dureza del Medio Ambiente ya representaba las dificultades que habían caracterizado épocas pasadas, gracias en gran parte a la utilización de las nuevas tecnologías importadas, que en gran medida ayudaron a la construcción de grandes proyectos férreos sobre la cordillera Andina.

En este momento los bosques naturales primarios han desaparecido de algunas zonas del entorno municipal, específicamente en zonas aledañas al río Cauca, ya que la demanda por madera había aumentado para servir de combustible, tanto para la producción de energía, como para la construcción de las mismas vías férreas, las cuales exigían gran abundancia de este material para su construcción.

Con la importación de nuevas tecnologías, también se importaron nuevas culturas para el aprovechamiento de los recursos naturales al incorporar otras formas de explotación de la tierra, las cuales modificaron culturalmente el paisaje Andino y boscoso que inicialmente existió, reemplazándolo por otro creado artificialmente. Así, se incorporaron cultivos exóticos (como el café y cítricos con la consecuencia de la siembra de un paisaje homogéneo) y en las zonas más planas del municipio, con pastos para la incipiente ganadería.

Es muy posible que la decisión de sembrar el café en el municipio de Riosucio no sólo haya sido la respuesta a las condiciones climáticas y a tierras apropiadas para su desarrollo, sino que también se debió a la presencia del ferrocarril como medio de transporte y comercialización inmediata , y que además el café a principios de siglo XX contaba con un excelente precio internacional.

Todo esto produjo que los incipientes centros poblados, Riosucio, San Lorenzo y Bonafont, crecieran como puntos de apoyo a la producción, determinados a su vez por el comercio de bienes y servicios, generados por el inicio de la bonanza, principalmente cafetera .

TERCER MOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO (La modernización e industrialización)

CIRCUNSTACIAS EXTERNAS

Para ese entonces, a mitad del siglo XX, se encontraba medio planeta comprometido en una terrible confrontación armada especialmente en Europa, parte de África y Asia. Esta circunstancia no permitió que los países industrializados involucrados en esta confrontación, que antes de esta guerra mundial se dedicaban a surtir de productos manufacturados a países como Colombia que tan solo producían materias primas, continuaran recibiendo este tipo de productos reduciéndose así el Comercio Internacional. Por tanto, el comercio se modifico y se limitó, lo que obligo a que Colombia adelantara proyectos de industrias manufactureras para reemplazar los productos necesarios; sustituyéndose lo que ya no se podía importar.

Esta transformación ubicó las incipientes actividades industriales y manufactureras principalmente en Bogotá y algunas zonas cercanas a la Sabana de Bogotá, de manera menos importante en Medellín, y posteriormente se desarrollaron en Cali, Bucaramanga, Manizales, Barrancabermeja y Barranquilla.

MARCO DE REFERENCIA NACIONAL

Del país productor de bienes agropecuarios y mineros se evolucionó hacia un país con otro modelo más complejo y más especializado, donde ser productor de materias primas tan solo respondía a una de las necesidades del nuevo esquema de desarrollo. El nuevo modelo exigía la transformación de las materias primas en productos manufacturados, sustituyendo la importación de estos bienes que provenían del exterior.

Este nuevo esquema de desarrollo exigía lógicamente una reorganización del territorio que correspondiera a la organización que se proponía desde el centro, lo que produjo que gran parte de esta reestructuración se volviera a apreciar más en la Capital, Bogotá, donde se concentró la mayor parte de la industria manufacturera del país y, en las zonas de influencias de los centros de poder regional (Medellín, Cali, Manizales , etc.).

El impulso que tomó este modelo de desarrollo económico, obedeció a una serie de coyunturas Políticas, Económicas y Sociales tanto de tipo local como externo.

A partir de ese momento, se intensifico el comercio nacional, especialmente entre los grandes centros poblados, lo que exigía una gran reestructuración del sistema de transporte para que cumpliera con esos fines. En ese momento la única red de vías existente era la malla férrea que tan solo cumplía con las funciones de movilización de la producción cafetera hacia los puertos para su exportación y, a su vez, movilizar las importaciones provenientes del exterior del país, hacia el interior del mismo.

El nuevo modelo necesitaba construir una nueva malla vial que le intercomunicara las principales ciudades del país donde se desarrollaba la producción y simultáneamente integrara a aquellas regiones productoras de materias primas con los centros de producción nacionales que las exigían para sus procesos industriales.

Ante esa nueva coyuntura, el gobierno nacional optó por la construcción de una red de vías terrestres, utilizando el transporte camionero, dándose así al inició de una competencia con el sistema férreo, que a la larga se impondría, debido principalmente a la flexibilidad para transportar todo tipo de carga, inclusive llegando a sitios donde no existía la red férrea.

Adicionalmente el sistema ferroviario se vio amenazado con las confrontaciones que empezaron a presentarse con los movimientos sindicalizados, que convirtieron la empresa de transporte férreo en una actividad supeditada a las continuas interrupciones en la prestación del servicio, como a la desidia con que el estado enfrentó y terminó por liquidar la empresa.

Simultáneamente, en el interior del país se enfrentaba a una nueva confrontación armada, especialmente en las zonas rurales, aparentemente generada por las diferencias existentes entre los dos partidos políticos

tradicionales, pero todo parecía indicar que obedecía a las transformaciones de la intromisión del nuevo modelo de ocupación del país, el cual exigía una estructura económica – rural acorde con el proceso de industrialización que operaba en las zonas urbanas, lo que provoco un distanciamiento y una gran diferenciación entre el país urbano y el país rural, siendo el primero pujante y desarrollado y el segundo aislado y atrasado.

EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SUS RELACIONES EN LA EPOCA DE LA MODERNIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN

Como había sucedido anteriormente, el municipio de Riosucio, sufrió una serie de transformaciones e innovaciones sobre su territorio, todas originadas desde el Centro (Bogotá), en las cuales se afectaba la vida del municipio.

Se presentó entonces la tendencia a la concentración de producción en muy pocos productos agropecuarios, obedeciendo a las señales que provenían del centro, las cuales solicitaban de aquellos productos fácilmente comercializables y en especial de los que tuviesen un atractivo precio interno o externo, desapareciendo el mercado regional y local de éstos.

La tendencia hacia el monocultivo, provocó igualmente tanto el cambio del paisaje como de las acciones que se adelantaron con el medio ambiente, el cual fue fuertemente impactado por una cultura que venía acompañada por la intensidad del uso del suelo y la poco o ninguna diversidad, la utilización de químicos y por ende, la contaminación de las fuentes de agua y la tala de los últimos reductos de bosques disponibles en la zona de clima medio.

Con el desarrollo del proyecto vial Troncal de Occidente (Vía Cali – Medellín) la población empezó a localizarse al borde de la misma, creando una actividad comercial de apoyo a las necesidades de las personas que transitan sobre las vías, tales como restaurantes, hospedajes de paso, servicios automotrices y en pequeña escala algunos negocios que comercializan los excedentes y artesanías locales, generando así un crecimiento de la zona urbana de Riosucio y, en la zona rural, la aparición de centros poblados de apoyo a los ya establecidos corregimientos de San Lorenzo y Bonafont, como San Jerónimo, Florencia, El Salado y Sipirra. De esa manera, el Municipio de Riosucio se constituye sobre un nuevo paisaje de zonas diferenciadas de acuerdo a las características de su manejo y utilización para los fines de producción agropecuaria.

CUARTO MOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO (La globalización, la apertura económica, la descentralización y la autonomía municipal)

MARCO DE REFERENCIA NACIONAL

A partir de 1991 la adopción de la nueva Constitución Política provocó una serie de cambios en el régimen territorial, especialmente en el proceso de descentralización del Estado, por medio del cual se trasladaron competencias y recursos desde el estado central a las entidades territoriales de menor jerarquía.

Todo este proceso operó simultáneamente con otro que había empezado unos años antes, conocido como la globalización y la apertura económica, la cual hasta la fecha a provocado una serie de cambios drásticos en la economía nacional especialmente en las actividades asociadas al sector agropecuario.

Desde esta óptica, se aspiraba a que el país entrara en un mundo más moderno de acuerdo a las transformaciones que se sucedían en el “planeta desarrollado”, sin embargo, lo cierto es que gran parte del país se vio inundado por un alud de productos extranjeros que entraron a competir con la atrasada y poco eficiente economía nacional.

Simultáneamente, se estaba desarrollando una callada pero importante transformación en la estructura de la propiedad de la tierra utilizada para las labores agropecuarias, que para ese entonces ya mostraba su incapacidad para poder competir con la producción subsidiada de alimentos generada en los países desarrollados.

Esta situación, fue aprovechada por un grupo reducido de personas dedicadas al negocio del narcotráfico, quienes, con su inmensa capacidad adquisitiva compraron a precios relativamente bajos la tierra y a partir de ese momento, los terrenos ahora dedicados a las actividades agropecuarias, se convirtieron en tierras dedicadas a otros fines diferentes a esta producción, provocando una reforma agraria sin proponérselo.

Estos hechos establecieron un distanciamiento mayor en las diferencias que existían entre las zonas urbanas y rurales en el país, con el agravante de que las zonas urbanas adquirieron un ritmo pujante y de pleno desarrollo en la apertura económica, las zonas rurales en contraposición, unas fueron abandonadas y otras cada vez más se empobrecieron.
En resumen, puede afirmarse que el país entró en una fase de transformaciones en casi todas sus facetas, tanto públicas, como privadas, siendo más notorios los cambios provocados en el sector privado y especialmente en el sector primario de la economía (agricultura y ganadería).

Por su parte, en el sector público, los cambios han operado de manera mucho más lenta, a pesar de estar obligados a una nueva constitución, ya que existe una fuerte oposición hacia la descentralización especialmente en lo referente a las transferencias de recursos económicos y financieros de las entidades territoriales municipales. Sin embargo, paulatinamente y con dificultades las entidades territoriales cada vez enfrentan de mejor manera la responsabilidad del desarrollo que debe permitir su autonomía municipal, la cual debe encausar las directrices y derroteros nacionales como locales que permitirán, entre otras cosas, el tipo de desarrollo deseado para los habitantes de cada municipio.

Dentro de las nuevas responsabilidades que asigna la constitución a los municipios se deriva la Ley 388 – 97 con la exigencia por realizar el plan de ordenamiento territorial para todos los municipios del país. en lo cual se determinan las características del desarrollo económico, social y ambiental del municipio a partir de la planeación de su espacio territorial y de las actividades que lo acompañan durante las siguientes tres administraciones de sus respectivos Alcaldes.

ESTADO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Parcialidades Municipio de RIOSUCIO

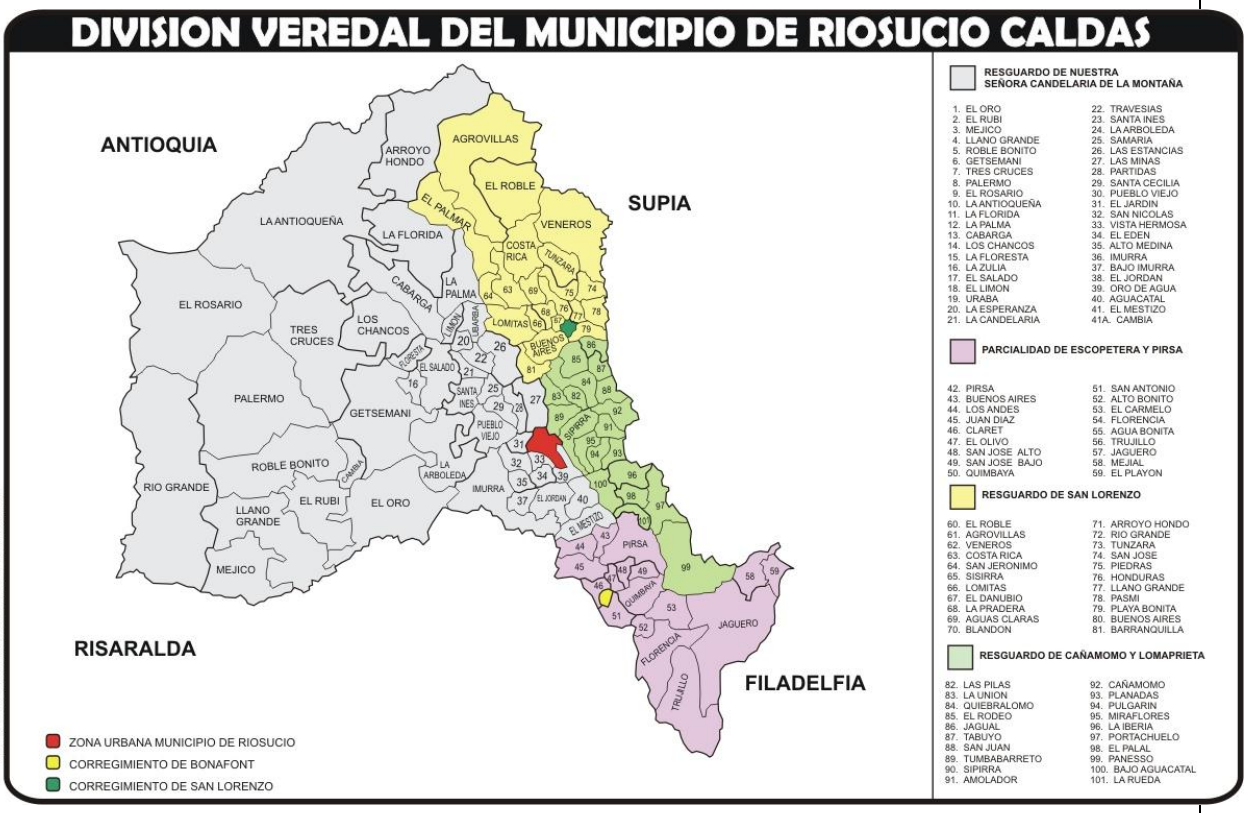

La constitución política colombiana establece como entidades territoriales a los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas, definiéndolos de la siguiente manera:

- **Departamento:** son entidades territoriales que ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las Leyes.

- **Municipio:** Tal como lo establece la constitución y la Ley 136 de 1994, el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del estado con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los limites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de

la calidad de vida de la población en su respectivo territorio ; y ,

- **Territorios Indígenas:** Las entidades territoriales de los grupos étnicos están conformados por sus territorios de resguardos, sus territorios tradicionales y los que constituyen su hábitat. Tiene un régimen especial de acuerdo con sus formas de organización social, costumbres y tradicionales.

De acuerdo a estas definiciones el municipio de Riosucio determina su estructura territorial de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO DE RIOSUCIO - ESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL				
RESGUARDOS INDIGENAS	CENTROS DE DESARROLLO RURAL	CORREGIMIENTOS	ZONA RURAL	ZONA URBANA
NUESTRA SEÑORA LA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	EL SALADO		110 COMUNIDADES	
	PUEBLO VIEJO			
SAN LORENZO	SAN LORENZO	SAN LORENZO		
	SAN JERONIMO			
CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA	QUIEBRALOMO			
	SIPIRRA			
ESCOEPETERA Y PIRZA	BONAFONT	BONAFONT		

Localización Geográfica: El Municipio de Riosucio está Ubicado en el costado Nor - Occidental del Departamento de Caldas, sobre la estribación Oriental de la Cordillera Occidental en forma descendente hacia el Río Cauca.

Latitud Norte -		Longitud Oeste	
Grados - Minutos		Grados - Minutos	
5	24	75	40

Extensión: Extensión total municipio: 42 9,1 Kms2
Densidad demográfica: 138 habitantes/km^2
Total Población: 59.340 Habitantes (Año 2012 PROYECCION DANE)
Hombres: 28.816
Mujeres: 30.524

Altitud: El Territorio del Municipio se encuentra sobre los Pisos Térmicos: Frío y Cálido
Altura máxima del territorio municipal (comunidad del Rosario) 3.200 m.s.n.m.
Altura mínima del territorio municipal (río cauca) 800 m.s.n.m.
Altura de la cabecera urbana 1.783 m.s.n.m.

Descripción del clima; temperatura: Al igual que la mayoría de las poblaciones de la Zona Andina, Riosucio posee gran diversidad topográfica y térmica. Al poseer varios pisos térmicos, predominan varios tipos de temperatura que oscilan entre los 12 ° C y los 24 ° C de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar en que se encuentre. Temperatura medía de la cabecera urbana 19-21 ° C (Clima templado-húmedo)

Periodos Lluviosos del año: El clima del municipio de Riosucio depende de sus características geográficas y ambientales. Es así, que en la zona de piso térmico frío, el clima se caracteriza por ser extremadamente húmedo, abundando las precipitaciones de lluvias durante casi todo el año, presenta una niebla casi permanente característica de los sitios donde se hace la transición entre dos pisos térmicos.

El Piso Térmico templado se caracteriza por un clima húmedo, con periodos de lluvias y neblina menores de los que se presenta en la parte más alta del Municipio.
La Zona Urbana al estar más cerca del Piso Térmico Templado, tiende a poseer las particularidades de su Clima.

El Piso Térmico Cálido se caracteriza por un clima seco, con periodos de lluvias aislados y presentarse en la zona más baja del Municipio, específicamente en proximidades del Río Cauca.

Contexto Regional; El municipio de Riosucio se enmarca dentro de un contexto regional en el flanco este de la cordillera occidental de los Andes colombianos donde inciden numerosos fallamientos generados por los movimientos de la placa Nazca, Caribe y Sudamérica.
macrocuenca: Cuenca Hidrográfica del Rio Cauca.

	DRENAJES – CORRIENTES HIDRICAS					LOCALIZACIÓN SEGÚN RESGUARDO
	DRENAJES PRINCIPALES		DRENAJES SECUNDARIOS	OTROS DRENAJES		
CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO CAUCA	RIO CAUCA	RIO RISARALDA	RIO ARROYO HONDO	QDA. ARROYO HONDO	QDA. STA. BARBARA	RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA MONTAÑA Y SAN LORENZO
				CNDA. LA ESTRELLA	QDA. EL TAMBOR	
				CNDA. LA ESCUELA	QDA. STA. CLARA	
				CNDA. EL ROSARIO	ARROYO DOS QUEBRADAS	
				QDA. CASCAJAL	QDA. LA SOLEDAD	
				QDA. LA LOREÑA	QDA. SAN FELIX	
			RIO EL ORO	QDA. SAN VIENTE	QDA. EL SALTO	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
				QDA. FRONTINO	CNDA. ALTAMIRA	
				QDA. PALESTINA	QDA. LOS CASTILLOS	
				QDA. LOMBARDIA	QDA. SABALETAS	
				QDA. FAVORITA	QDA. PALO NEGRO	
				QDA. LA LUISA	QDA. EL LLANO	
				QDA. CHIRRIBIANA	QDA. EL ORO	
				QDA. PIRINEOS		
		RIO SUPIA	RIO ARCON	QDA. STA. ROSA	QDA. PASMIN	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
				QDA. ARCONCITO	QDA. ARCON	
				QDA. TRISTE		
			RIO AURRIA O ESTANCIAS	CNDA. PALESTINA	QDA. CARRIAL	RESGUARDO INDÍGENA DE LA MONTAÑA
				QDA.AGUA BONITA	CNDA. PLAYA	
				QDA. PEÑAS BLANCAS	QDA. MORAL	
				QDA. FRUNCIDERO	QDA. LA SALINA	
				QDA. MAQUENCAL	QDA. LOS ZANCUDOS	

				QDA. AHOGAGATOS	QDA. CATABRAL	
				QDA. ELCEDRO	QDA. CARBONERA	
				QDA. CANGOLA	CNDA. VARAL	
				QDA. CHANCOS	QDA. STA. INES	
				QDA. SALTADERA	QDA. TATA	
				QDA. CHUSCAL		
			RIO AGUAS CLARAS	QDA. PEÑAS BLANCAS	QDA. PALMAR	RESGUARDO INDÍGENA DE SAN LORENZO
				QDA. ALEGRIAS	QDA. AHOGAPUERCOS	
				QDA. BERMEJAL	QDA. COSTARICA	
				CNDA. BOSQUE	QDA. INGRUMA	
				CNDA. MEDIA CARAL	QDA. EL CARMELO	
				QDA. LOS ANGELES	QDA. HONDURAS	
		RIO SUCIO	QUEBRADA EL PALAL	QDA. PANGOLA		RESGUARDOS INDÍGENAS DE LA MONTAÑA , CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA ; Y PARCIALIDAD INDÍGENA DE ESCOPETERA - PIRSA
				QDA. DE LESMES		
			QUEBRADA AGUACATAL	QUEBRADA AGUACATAL O IVA		
			QDA. SIPIRRA	QDA. SIPIRRA		
			QDA. DE CUMBA	QDA. DE CUMBA		
			QDA. SANCUDERO	QDA. SANCUDERO		
			QDA. QUINCHIA	QDA. QUINCHIA		
			QDA. NACEDERO	QDA. NACEDERO		
			QDA. CHARCONDO	QDA. CHARCONDO		
			QDA. LA PEÑA	QDA. LA PEÑA		
			QDA. LA ERRADA	QDA. POTRERITOS	QDA. LANCHA	
				QDA. LA VIEJA	QDA. OCHALA	
				QDA. JUAN DIAZ	QDA. AGUA CLARA	

Región geográfica:

Municipios vecinos: **ORIENTE:** Municipios de Filadelfia y Supia (Caldas). **OCCIDENTE;** Mistrato (Risaralda) **NORTE:** Jardín y Tamesis (Antioquia) **SUR:** Guatica y Quinchia (Risaralda)

Aspectos de Crecimiento Urbano

Año de fundación: 7 de Agosto de 1819
Extensión Área Urbana: Extensión Actual Zona Urbana
Rural: 4 Resguardos Indígenas
7 Centros poblados
110 Comunidades
Numero de Barrios: 30 Barrios
Barrios más antiguos: San Vicente, El Banqueo, El Carmen, Antonio Nariño, Las Américas, Fundadores, Ingruma, San Vicente, Salida al Oro, El Ciprés.
Barrios recientes: La Maria, El Vergel, Panorama, Rotarios III, Primero de Mayo, Las Margaritas
Tendencia y ritmo de la expansión urbana: La tendencia del crecimiento de Riosucio es hacia el Nororiente, debido a las barreras naturales que existen hacia el sur, (escarpe de altas pendientes) y hacia el occidente, el Cerro del Ingrumá.
Formalidad e informalidad del crecimiento urbano: La mayoría de los barrios y urbanizaciones de Riosucio, han contado con todos los permisos y requisitos de Planeación Municipal a excepción del barrio El Nevado, barrió las guacas y barrio el Jardin que fueron construidos en predios de invasión.
Disponibilidad de suelo urbanizable: El suelo para la expansión del municipio sigue siendo el que se sitúa al Nor Oriente del casco urbano, principalmente al Norte de la Quebrada Sipirra.

Infraestructura Vial

El Municipio de Riosucio cuenta con vías de importancia Nacional como la vìa panamericana que recorre en la parte suroriental, desde la vereda Trujillo hasta la vereda el Playón , sirviendo de vía de comunicación desde la cabecera y resto del Municipio con Medellín, Pereira y Manizales, entre otros, también es atravesado por la troncal de occidente que viene de Anserma y sigue a Supía que permite una adecuada relación de comercio con los centros vecinos y de mayor importancia.
Según la ordenanza No. 230 de diciembre 31 de 1.997, Riosucio cuenta con las siguientes vías departamentales:

LA CENTRAL-SAN LORENZO 3.6Km, RIOSUCIO – VENTANAS 32Km, RIOSUCIO – BONAFONT 11Km, RIOSUCIO – EL SALADO 9Km, PARTIDAS- LAS ESTANCIAS-LOMITAS-SAN LORENZO 11Km , SIPIRRA-LA IBERIA-PANESSO 11 Km, BONAFONT-PIRSA-PANESSO 11Km

Las vías por lo general están con superficie de rodadura en afirmado en mal estado.

Empleando por la CEPAL, debemos introducir el concepto de "Patrimonio de Caminos", partiendo de que éstos "constituyen una gigantesca inversión cuyo valor se debe preservar mediante una política inteligente de conservación". Y como cualquier "empresa" debe realizar la tarea de adoptar métodos y herramientas similares a los que se emplean en ésta y es la evaluación periódica de los activos de la empresa, o en nuestro caso, del "Patrimonio de caminos".

Esta conformado este Patrimonio por todas las vías que lo comunican y relacionan con el contexto local, regional y Nacional, en vehículos de toda capacidad así:

VÍA VEHICULAR REGIONAL

Tiene continuidad a lo largo del área rural y soportan fundamentalmente el transito intermunicipal con volúmenes de tráficos altos en ambas direcciones.

La vía Panamericana que recorre la parte suroriental, desde la vereda Trujillo hasta la vereda el Playón, sirviendo de vía de comunicación de la cabecera municipal y el resto del municipio con Medellín, Manizales, Pereira, entre otros.
La Troncal de Occidente que viene de Anserma y sigue a Supía, la cual se encuentra en buenas condiciones y cuenta con transporte variado, que le permite relación de comercio con los centros vecinos y otros de mayor importancia. Atraviesa la Cabecera Municipal posibilitando la entrada y salida fácil de la ciudad. Además está atravesada también por la Troncal del Café.

Las siguientes, entonces son las vías vehículares de orden regional:

VIA REGIONAL VEHICULAR	
VIA	**SIGLA**
Panamericana (Vda. Trujillo a Vda. Playón)	VVR1
Troncal de Occidente	VVR2
Riosucio - Jardín	VVR3
Riosucio – Irra	VVR4
Bonafont – Quinchía	VVR5

VÍA DEPARTAMENTAL VEHICULAR

La vía que comunica con el municipio el Jardín en el Departamento de Antioquia, aunque no se encuentra pavimentada, permite relaciones de comercio y transporte con los municipios del suroeste Antioqueño.

Las siguientes son las vías vehículares departamentales:

VIA DEPARTAMENTAL VEHICULAR	
VIA	**SIGLA**
Riosucio – El Salado	VVD1
Riosucio – Sipirra – Panesso	VVD2
La Central – San Lorenzo	VVD3
Partidas – San Lorenzo	VVD4
Bonafont – Pirsa – Panesso	VVD5
Panesso – Brazil – Dosquebradas	VVD6

VIAS VEREDALES.

Riosucio cuenta con las siguientes vías veredales:

VIA VEHICULAR VEREDAL	
VIA	**SIGLA**
La Miedosa- La Esperanza El Limón	VVV1
La Robada – El Oro – El Rubí.	VVV2
La Palma – Tres Cruces	VVV3
La Estrella - Llano Grande – Mejico	VVV4
San Lorenzo – Pasmí	VVV5
Honduras – San José – Tunzará.	VVV6
San José – Veneros	VVV7
Crucero – Costa Rica – El Roble Agrovillas	VVV8
Ramal Iberia (abajo)	VVV9
Bonafont - El Lucero (Alto Bonito Florencia Agua Bonita)	VVV10
Bonafont - El Olvido - El Carmelo	VVV11
Jordan – Aguacatal – Pirsa	VVV12
Pueblo Viejo – Santa Inés.	VVV13
Panamericana – El Playón – Mejial	VVV14
Panamericana – Trujillo	VVV15
Santa Cruz- Cañamomo – Pulgarin	VVV16
El Lucero – Alto Bonito.	VVV17
El Lucero – Florencia – Agua Bonita	VVV18
Panesso - La Tolda	VVV19
Puente Tierra – Alto La Iberia	VVV20
Aguacatal – La Rueda	VVV21
La Sierra – Los Andes – Batero	VVV22
El Oro – La Ceiba	VVV23
Tumbabarreto – La Unión	VVV24
Bonafont - El Guayabo	VVV25

VIA PEATONAL (VP)

VIA PEATONAL	
VIA	**SIGLA**
Camino Caseta – Cementerio (Pueblo Viejo)	VP1
Camino Cancha de Fútbol – Escuela (Pueblo Viejo)	VP2
San Lorenzo - Pasmí	VP3
San Lorenzo-Piedras -Aguas Claras	VP4
Ramal Blandón – Costa Rica – San Jerónimo – Buenos Aires	VP5
Cañamomo – Amolador – Sipirra	VP6
Puente Tierra – La Iberia- Planadas – Alto Sevilla	VP7
La Iberia -Portachuelo	VP8
Aguacatal – Puente Tierra	VP9
Cañamomo – Sipirra	VP10
Jagual – San Lorenzo	VP11
Samaria – Santa Inés	VP12
Pueblo Viejo – Santa Inés – El Salado	VP13
El Salado – Chancos – La Floresta	VP14
El Salado – La Zulia	VP15
La Esperanza – Cabarga	VP16
La Esperanza – La Palma – La Florida	VP17
Las Estancias – Samaria	VP18
El Salado – Ubarba	VP19
Riosucio – Las Estancias	VP20
Camino al Rosario	VP21
El Oro – El Rosario – El Jardín	VP22
Trocha al Jardín	VP23
Riosucio – Estancias – Travesias – Ubarba – El Limón - La Palma	VP24
Alto de la Raya al Jardín	VP25
Riosucio – San Lorenzo	VP26
Riosucio – Las Estancias	VP27
Riosucio – Terraplen – Minas – Las Estancias	VP28
Riosucio – Bonafont	VP29
Riosucio – Alto Medina – Bajo Imurra – Los Andes – Bonafont	VP30
Ramales a Juan Diaz, San José – El Carmelo – San Antonio - Quimbaya	VP31

DISTANCIAS , TIPO DE ESTRUCTURA Y RESPONSABLES DE LAS VIAS

NOMBRE DE LA VIA	KM	AFIRMADO	TIERRA	ORDEN	RESPONSABLE
Riosucio – El Salado.	8.4	8.4		2	Departamento
Riosucio - El Oro - El Rubí.	7.7	7.7		3	Municipio
Partidas – Las Estancias.	8.0	8.0		2	Departamento.
La Palma – Tres Cruces.	1.8	1.8		3	Municipio
La Miedosa – El Limón.	3.0		3.0	3	Municipio
Partidas – San Lorenzo.	3.2	0.9		3	Departamento
San Lorenzo – Blandón – San Jerónimo.	4.4	4.4		3	Municipio.
San Lorenzo – Pasmí.	3.8	3.8		3	Municipio.
Honduras – San José.	4.6	4.6		3	Municipio.
Blandón – San Jerónimo.	1.5	1.5		3	Municipio.
Blandón – Medaguel.	0.5		0.5	3	Municipio.
Riosucio – Sipirra.	2.0			3.	Municipio.
Sipirra – La Iberia – Portachuelo – Panesso.	12.0	12.0		2	Departamento
Riosucio – Bonafont.	11.0	6.4		2	Departamento.
Bonafont – Florencia.	6.3	6.3		3	Municipio.
Florencia – Agua Bonita.	5.1	5.1		3	Municipio.
Bonafont – Pirza – Panesso.	11	11		2	Departamento.
Trujillo – Panamericana.	2.0	2.0		3	Municipio.
Mejial – Panamericana.	2.0	2.0		3	Municipio.
La Central – Cañamomo – Pulgarín.	2.9	2.9		3	Municipio.

SISTEMA VIAL URBANO.
(Ver mapa N ° 9)

El sistema vial urbano se encuentra en buen estado, clasificándose entonces de acuerdo a su uso y caracterización en Vías arterias principales, secundarias, colectoras y peatonales**.**

VÍAS ARTERIAS PRINCIPALES

Proporcionan enlaces a través de la ciudad son de secciones muy amplias para alojar intensos flujos de tránsito de vehículos. Son:

Avenida los Fundadores (desde la Calle 7ª hasta la salida a Supía).

Avenida Siete de Agosto (desde la Carrera 5ª a la Carrera 11ª).

Avenida el Ciprés (desde la Carrera 7ª a la Carrera 13).

Avenida Las Américas (desde la Calle 6ª a la Calle 12ª).

Carrera 7ª (Desde el Barrio 20 de Julio hasta La Plazuela)

Carrera 6ª (desde la Plaza San Sebastian a la Salida a Sipirra).

VÍAS ARTERIAS SECUNDARIAS.

Enlazan las vías arterias principales y los diferentes sectores de la ciudad, son:

Avenida el Estadio (desde la Carrera 6ª envolviendo el estadio a empatar de nuevo con la Carrera 6ª).

Calle 18 (desde la Av. Los Fundadores a la Av. El Estadio).

Calle 11ª (desde la Troncal de Occidente hasta la Av. Las Americas)

Calle 10ª (desde la Troncal de Occidente hasta la Av. Las Americas).

Calle 9ª (desde la Troncal de Occidente a la Carrera 5ª).

Calle 8ª (desde la Carrera 6ª a la Antonio Nariño).

Calle 7ª (desde la Troncal de Occidente a la Carrera 5ª).

Calle 5ª (desde la Troncal de Occidente al Barrio Hispania)

Carrera 5ª (desde la Calle 5ª a la Calle 7ª).

Carrera 10ª (desde la Av. El Ciprés a la Salidaa Sipirra).

Calle 25 Via al Tierrero

Cra 4 (desde calle 11ª a calle 9na)

VÍAS COLECTORAS.

Vinculan las vías arterias secundarias y las locales, distribuyen el tránsito dentro de las distintas áreas que conforman la ciudad, permitiendo el acceso a las zonas residenciales institucionales y recreacionales. Estas son:

Calle el Herrero.

Calle 21 (desde la Carrera 5ª C a la Carrera 6ª).

Calle 21 (desde la Carrera 5ª C a la Carrera 6ª).

Calle 17 A, 16 A, 16, 15 (desde la Av. Los Fundadores a la Av. El Estadio).

Calle 15, 14, 13, 12 Bis (desde la Av. Los Fundadores a la Carrera 6ª).

Calle 13 y 12 bis (desde la Av. Los Fundadores a la Carrera 3ª).

Calle 11 (desde la Carrera 3ª a la Carrera 5ª).

Calle 11, Calle 10 (desde la Carrera 11ª a la Carrera 12 B).

Calle 7ª (desde la Carrera 1ª a la Carrera 4ª).

Calle 6 (desde la Carrera 3ª a la Carrera 8ª).

Calle 5ª , Calle 4ª (desde la Carrera 4ª a la Carrera 7ª).

Calle 3ª (desde la Carrera 4ª a la Carrera 5ª).

Carrera 5ª A, 5ª B, 5ª C (desde la Calle 21 a la Calle 19).

Carrera 5ª D, 5ª E, 5ª F, 5ª G, 5ª H (desde la Calle 21 a la Av. El estadio)

Carrera 5ª A, 5ª C (desde la 18 a la Calle 13).

Carrera 4ª, 4ª A, 4ª B (desde la Calle 12 Bis a la Calle 15).

Carrera 3ª, 3ª A (desde la 13 a la Calle 12 Bis)

Carrera 3ª , 4ª (desde la Calle 10ª a la Calle 3ª).

Carrera 5ª (desde la Calle 7ª a la Calle 3ª).

Carrera 6ª (desde la Calle 6ª a la Calle 4ª).

Carrera 8ª (desde la Calle 8ª a la Calle 6ª).

Carrera 12ª (desde la Calle 5ª a la Calle 1ª).

Calle 17 (desde la Av. Los fundadores a la Av. El Estadio.

Carrera 7ª (desde la Calle 5ª a la Av. 7 de Agosto).

Carrera 8ª (desde la Calle 5ª a la Av. El Ciprés y desde la Calle 8ª a la Av. 7 de Agosto).

Carrera 9ª (desde la Calle 5ª a la Av. 7 de Agosto).

Carrera 12ª (desde la Calle 5ª a la Calle 6ª).

Carrera 2ª (desde la Calle 9ª a la Calle 9ª A).

Calle 12 A(desde la Av. Los Fundadores a la Carrera 7ª).

VÍAS PEATONALES.

Existen algunas vías que son uso exclusivo peatonal.

Carrera 6ª entre Calle 6ª y 7ª.

Calle 10ª entre Carrera 4ª y 5ª.

Cra 11ª entre calles 4ª y 5ta.

Calle 5ª entre Carrera 3ª y 4ª .

Se propone la peatonalización Carrera de la 8ª entre calles 10ª y 8ª.

Existen algunas vías sin pavimentar dentro del perímetro urbano, son:

Calle 21, 20, 19 (desde la Av. Los Fundadores a la Carrera 5ª C).

Carrera 5ª C (desde la Av. Los Fundadores a la Av. El Estadio).

Calle 10 (desde la Carrera 2ª a la Troncal del Café).

Calle 9ª (desde la Carrera 2ª a la Troncal del Café).

Calle 7ª, 8ª, 9ª (desde la Calle 5ª a la salida a la troncal propuesta).

Calle 10, 11 (desde la Av. 7 de Agosto a la Calle 12Bis).

Carrera 11B (desde la Calle 11 a la Calle 8ª y desde la Calle 1ª a la Calle 5ª).

Carrera 12 (desde la Calle 10 a la Calle 8ª).

Carrera 12 A, 12B (desde la Calle 5ª a la Calle 4ª).

Carrera 12C (desde la Calle 4ª a la Calle 3ª).

Aspectos Socioeconómicos del Municipio

Pobreza y necesidades Básicas Insatisfechas:

HOGARES CON DÉFICIT Y SIN DÉFICIT DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS , NBI 2010							
	HABITANTES	TOTAL HOGARES	%	CON DEFICIT	%	SIN DEFICIT	%
POBLACIÓN	57935	9633	100	2295	23,82	7338	76,18
URBANO	17482	3994	41,46	449	11,25	3545	88,75
RURAL	40453	5639	58,54	1765	31,3	3874	68,7

Aspectos Institucionales Educativos:
17 establecimientos educativos y 95 sedes educativas adscritas total de estudiantes matriculados 10618 año 2012
3 Establecimientos Educativos zona Urbana y 11 Sedes Educativas respectivamente 6.151 Estudiantes matriculados año 2012
14 Establecimientos Educativos zona Rural y 85 Sedes Educativas respectivamente 4467 Estudiantes matriculados año 2012

Emergencias reportadas año 2011: 12 establecimientos educativos fuera de servicio, 16 establecimientos educativos averiados[1]
El municipio cuenta con un total de 367 aulas de las cuales 123 pertenecen a la zona urbana y miden 4.978 mts 2 lo que equivale a 1.11 mts2 por estudiante. En la zona rural existen 244 aulas y corresponden a 8035 mts2, lo que equivale a 1.30 mts2 por estudiante
El 100% de los establecimientos educativos del municipio requieren estudios de sismicidad
El 4.2% de los establecimientos educativos del municipio requieren reubicación
El 12.2% Estabilización del terreno y reforzamiento

Aspectos Institucionales de Salud:
El municipio cuenta con un hospital de 2º. Nivel, 2 centros de salud y 11 puestos de salud rurales.
Aspectos Institucionales de Organización Comunitaria: En el área urbana, están constituidas juntas de acción comunal reconocidas legalmente. El la zona rural, todo el territorio es de comunidades indígenas donde existen 4 resguardos legalmente constituidos con trasferencias del sistema general de participaciones.

Aspectos Institucionales de Servicios Públicos:
Energía Electrica urbano cobertura 98% rural y urbano 1 subestación operada por la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC

Gas Domiciliario: Se está implementando para el área urbana y sus centros poblados.

Acueducto Rural
Se presta principalmente por medio de acueductos comunitarios de los cuales los mas importantes son:
San Lorenzo
Bonafont

[1] **Programa de servicios de Emergencia 2011**

Tumbabarreto Sipirra.

Aspectos Institucionales Culturales:
Existen en el área urbana centros culturales
Se caracteriza por la gran cantidad de fiestas religiosas y culturales dentro de las que se destacan: Semana Santa, Fiestas de la Candelaria, San sebastian, Las Mercedes, San Nicolas, San Lorenzo, Fiestas de La iberia, Carnaval del Guarapo, El encuentro de la Palabra y el Magestuoso Carnaval de Riosucio.

Actividades Económicas

Actividades económicas principales en el área urbana:
Comercio
Confecciones
Pequeña industria
Prestación de servicios
Trasporte
Actividades económicas principales en el área rural:
Agrícola
Minera
Agroindustria
Ganadera
Piscícola
Alfarería
Apícola

A.4. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población

Fenómenos que en principio representan amenaza para la población en sus bienes:
Movimientos en masa
sismos
Avalanchas
Tormentas
Vendavales
Sequias
Inundaciones
Avenidas torrenciales
Aglomeraciones de Publico
Terrorismo
Vandalismo
Derrames
Fugas
Explosiones
Colapsos
Volcamientos
Explosiones
Corto circuitos
Incendios

Incendios forestales

A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.
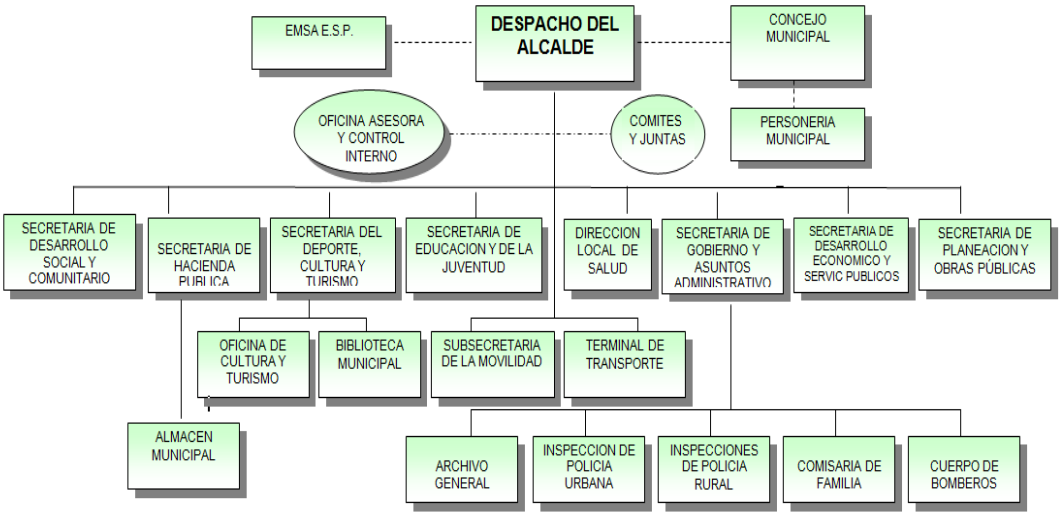
A. Estructura Administrativa